

## **2<sup>a</sup> CONVOCATORIA DEL PREMIO RSEF-EPJ+ A LAS MEJORES TESIS DOCTORALES DE LAS DIVISIONES Y GRUPOS ESPECIALIZADOS DE LA RSEF**

Con el objetivo de promover una de las actividades recogidas en los estatutos de la RSEF, “Conceder premios y distinciones a quienes destaque en su actividad profesional”, se convoca el Premio RSEF-EPJ+ para tesis doctorales que hayan sido premiadas por las distintas divisiones y grupos especializados de la RSEF, en tres áreas: i) Física atómica, partículas y nuclear; ii) Física cuántica y de la materia, iii) Física aplicada.

En esta segunda convocatoria, son elegibles todas aquellas personas que hayan sido ya distinguidas con un premio a la mejor tesis, defendida entre el 17 de febrero de 2024 y 16 de febrero de 2026, por alguna de las divisiones y grupos especializados de la RSEF. La persona premiada, y quien haya dirigido su tesis (al menos una de ellas en caso de codirección) han de ser miembros de la RSEF en el momento de presentar la solicitud.

Las candidaturas están limitadas a dos (2) personas por División y/o GE. Si un GE o División tiene más de dos personas premiadas en el periodo de tiempo entre dos convocatorias, sólo podrá presentar dos candidaturas.

En el caso de grupos mixtos RSEF-RSEQ, el tema de la tesis debe estar relacionado principalmente con la Física.

Se seleccionarán tres premios y tres accésits entre las candidaturas recibidas, uno para cada área. Los premios consistirán en un reconocimiento público y un diploma acreditativo durante la próxima Reunión Bienal de la RSEF, una invitación para publicar un artículo basado en los resultados de la tesis, sin costes editoriales, en una colección especial de EPJ+ y un premio en metálico de 1000 €. No se otorgará premio en metálico a los accésits. Los artículos enviados a EPJ+ podrán contener explicaciones de carácter técnico o metodológico que complementen los resultados ya publicados en otras revistas o una revisión exhaustiva de los contenidos de la tesis, respaldada por explicaciones más breves y referencias de aquellas partes de la tesis que ya hayan sido publicadas.

Para optar al premio, las mencionadas divisiones y grupos especializados de la RSEF deberán enviar por correo electrónico los siguientes documentos en formato pdf:

1. El formulario de la solicitud debidamente cumplimentado, donde se indicará la categoría a la que se opta.
2. El currículum vitae del candidato o candidata, incluyendo su Researcher ID, Scopus ID u ORCID ID.
3. Un documento con una relación de los resultados y aportaciones más relevantes de la tesis destacando un máximo de tres publicaciones (2 páginas como máximo).
4. La Tesis Doctoral (en caso de archivos muy pesados se admitirá una dirección de descarga).

Las solicitudes, junto con toda la documentación o el enlace para su descarga, deberán enviarse, antes de las 23:59 horas del 2 de marzo de 2026, a la dirección de correo electrónico [rsef@fis.ucm.es](mailto:rsef@fis.ucm.es), indicando en el asunto “convocatoria premio RSEF-EPJ+ tesis doctoral”. Cualquier solicitud incompleta o presentada fuera de plazo será desestimada.

### **Proceso de evaluación**

Una vez recibidas las solicitudes, serán evaluadas por un comité seleccionado por la comisión permanente de la RSEF. Su fallo será inapelable y los resultados se harán públicos con anterioridad a la celebración de la Reunión Bienal de la RSEF en Sevilla (20-24 julio de 2026), en la que se hará un reconocimiento público a las personas premiadas, según lo indicado anteriormente.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de las presentes bases.